COURSE DATA

Data Subject	
Code	43581
Name	Ergonomics
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	4.5
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2161 - M.U. en Prevención de Riesgos Laborales 12-V.2	Faculty of Social Sciences	1	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2161 - M.U. en Prevención de Riesgos Laborales 12-V.2	6 - Ergonomics and applied psychosociology	Obligatory

Coordination

Name	Department
GIL MONTE, PEDRO RAFAEL	306 - Social Psychology

SUMMARY

English version is not available

En la materia Ergonomía se introducen los conocimientos básicos de la ergonomía aplicada a la prevención de los riesgos laborales, de modo que se ofrece al alumnado una aproximación a los conceptos y aplicaciones más relevantes de la disciplina que pueden ser consideradas esenciales para el futuro ejercicio profesional. Con esta materia los alumnos adquirirán las bases fundamentales para cursar la especialidad optativa de Ergonomía y psicosociología aplicada. En cualquier caso, si la elección del alumno o alumna no fuera esta especialidad, se garantiza en su formación una base mínima de conocimientos en esta área, capacitándole para realizar evaluaciones de riesgo ergonómico sencillas, proposición de medidas para el control y reducción de este tipo de riesgos, realizar actividades de formación e información, colaborar con los Servicios de Prevención y con los especialistas de Ergonomía y Psicosociología Aplicada y todas aquellas funciones que le correspondan según el artículo 36 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Dado que los estudiantes que acceden al Máster presentan un perfil de título de grado heterogéneo, se recomienda que el estudiante lea y se documente sobre contenidos de ergonomía con el fin de facilitar el proceso de transmisión y comprensión de los conocimientos.

OUTCOMES

2161 - M.U. en Prevención de Riesgos Laborales 12-V.2

- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaz de analizar de manera crítica problemas y necesidades considerando diferentes contextos y particularidades, y elaborar recomendaciones atingentes.
- Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional vinculados con la intervención familiar, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.
- Estructurar, redactar y presentar adecuadamente de manera verbal y no verbal informes científicos y profesionales, integrando elementos teóricos y metodológicos con resultados y discusión.
- Planificar, asesorar y tomar decisiones con criterios éticos y legales.
- Desarrollar la capacidad asertiva para iniciar, dirigir y facilitar la participación en grupos, promoviendo las relaciones interpersonales.
- Desarrollar la capacidad para analizar nuevos problemas de forma rigurosa y sistemática.
- Ser capaz de promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de las funciones del técnico en PRL considerando diferentes contextos.
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para el diagnóstico organizacional en materia de riesgos laborales.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	30,00	100
Classroom practices	15,00	100
Study and independent work	37,50	0
Readings supplementary material	15,00	0
Preparation of evaluation activities	15,00	0
TOTAL	**112,50**	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- Castillo, J. J., y Villena J. (1998). Ergonomía: Conceptos y Métodos. Madrid: Editorial Complutense.
- Generalitat Valenciana. Conselleria d´ Economia, Hisenda i Ocupació (2013). Manual práctico para la evaluación del riesgo ergonómico. Valencia.
- Gutiérrez, J. M. (2001). Ergonomía y psicosociología en la empresa. Valencia: CISSPRAXIS.
- Llaneza Álvarez, J. (2009). Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Valladolid: Lex Nova.
- Llorca, J. L. (2011). Ergonomía. En: C. L. Alfonso, C. Salcedo y I. Rosat (Coord.). Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (pp. 949-1034). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Llorca, J.L., Llorca, L. y Llorca, M. (2015) Manual de ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales. Madrid: Pirámide.

Additional

- AENOR. Norma UNE-EN-1005-2: 2004. Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 2: manejo de máquinas y sus partes componentes.
- Gadea, R. Sevilla, M. J. y García, A. M. (2011). ERGOPAR. Madrid. INSHT.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2000). Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Manipulación Manual de Cargas.
- ISO 7730. 1984 y revisión 1992 Ambiances thermiques modérés. Determination des indices PMV et PPD et specification des conditions de confort thermique.
- ISO-11226, 2000, Ergonomics-Evaluation of static working postures.
- Lillo-Jover, J. (2000). Ergonomía. Evaluación y diseño del entorno visual. Madrid: Alianza editorial.
- OIT: Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Disponible en formato electrónico en http://www.insht.es
- Rojas, A. y Ledesma, J. (2004). Movimientos repetitivos: métodos de evaluación Método OCRA: actualización. NTP-629. Madrid: INSHT.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Continguts / Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente. La situación de desaparición de la docencia presencial no hace necesario priorizar unos contenidos frente a otros para garantizar la consecución de los objetivos de aprendizaje esenciales. Tampoco ha impedido impartir contenidos.

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència/*Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia*

No hay modificación del volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia. Las clases que no se han podido dar en las horas presenciales se realizarán en el mismo horario de forma online. Esto no introduce ningún cambio dado que es el procedimiento que se estaba siguiendo antes de la situación de excepción, únicamente se realiza de forma online. Las tutorías se mantienen por videoconferencia o en su defecto por correo electrónico.

3. Metodología docente/*Metodología docente*

Única modificación a la Guía docente es la realización de las clases y tutorías de forma online.

4. Avaluació/*Evaluación*

Se modifican los criterios de evaluación para dar más peso a la evaluación continua:

1 Exámenes escritos, incluyendo pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones similares, cambia su contribución a la calificación final de la asignatura pasando del 70% al 30%.

2. Elaboración de informes de carácter aplicado o práctico sobre los contenidos de la materia cambia su contribución a la nota total de la materia pasando del 30% al 70%.
3. Dado que las clases presenciales estaban finalizadas con fecha de 3 de marzo, según calendario oficial, la asistencia a un mínimo porcentual de clases será valorada como requisito indispensable para ser evaluado en las actividades vinculadas a esas clases. Este requisito no se modifica.

Se mantienen los requisitos mínimos de la Guía: Nota mínima de corte en la evaluación teórica y práctica para poder sumar la nota de ambas partes. Obtener, al menos, un 5 sobre 10 en la valoración de contenidos teóricos (exámenes escritos) y prácticos (elaboración de informes). Si la nota es inferior en alguna de esas partes, no se sumará la nota de los otros sistemas de evaluación quedando reflejada en el acta solo la calificación del examen de contenidos.

5. Bibliografia/*Bibliografía*

Se mantiene la misma bibliografía que se facilita en la guía docente.